



Acta de Recepción y Apertura de Propuestas
Concurso No. CPuNO-22-AMDC-119-2020
SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO DE RELLENO SANITARIO (DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS)
Con Código N° 2808

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2020, siendo las 08:00 a.m., para el acto de apertura la propuesta técnica y económicas para el concurso público arriba mencionado, sita en las oficinas del Despacho Municipal, en el plantel de la colonia 21 de octubre con la presencia de:

Mario Alexis Herrera Flores,	Rep. de GLA/AMDC
Nancy Zuniga	Rep. de GLA/AMDC
Ariel Sierra	Rep. DOTOC/AMDC

PRIMERO: De conformidad con el Documento Base del Concurso se estableció la recepción de las propuestas del proceso para el día y hora arriba descritos.

SEGUNDO: Siguiendo lo establecido en el Documento Base del Concurso, se procedió a recibir las propuestas en sobres cerrados a la hora indicada, de acuerdo al listado siguiente:

No.	Nombre de la Firma Consultora	Tipo de Documento	Nombre del Representante	Firma del Representante
1	Consultores en Ingeniería, S.A. de C.V. (CINSA)	un sobre No.1 y un sobre No. 2	Napoleón Bográn	

TERCERO: Se procedió a hacer la apertura de los mismos en presencia de los representantes de las firmas consultoras y los representantes de la AMDC.

No.	Nombre de la Firma Consultora	Contenido del paquete
1	Consultores en Ingeniería, S.A. de C.V. (CINSA)	Sobre No.1, que contiene: <ul style="list-style-type: none">• Sobre No. 1 (original de la oferta técnica)• Sobre No. 1 (copia de la oferta técnica y un CD de la copia en digital) Sobre No. 2, (oferta económica)

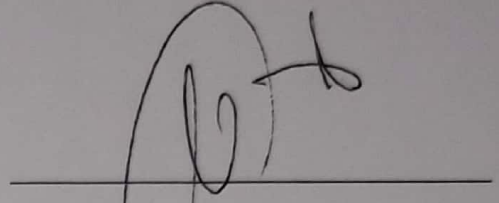
Observación:

- El sobre No. 2 oferta económica, fue firmado por los miembros asistentes al acto y quedara en custodia por lo Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones de la AMDC.

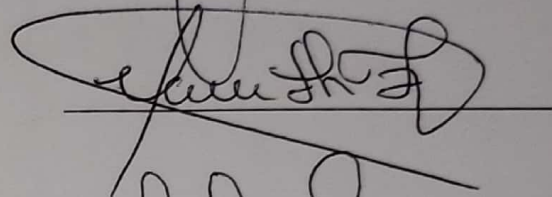
Se da por finalizado el presente acto levantándose el acta correspondiente, el día, viernes, dieciocho (18) de diciembre de 2020 y en el mismo lugar a las 08:20 a.m., en fe de la cual firmamos la presente acta para constancia.

FIRMAS

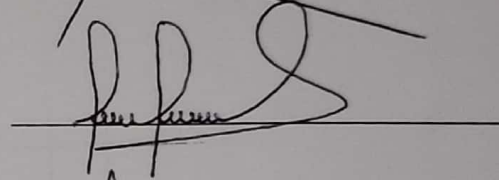
Mario Alexis Herrera, Rep. GLA/AMDC



Nancy Zuniga, Rep. GLA/AMDC



Ariel Sierra, Rep. DOTOC/AMDC



Napoleón Bográn, Rep. CINSA

